



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2007 - 111**

**VISTO :**

El acta de la Comisión Electoral constituida para la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en la que se indica que resultó reelecto en el proceso eleccionario del día 11 de diciembre de 2007, el académico **BERNABE LUIS RIVAS QUIROZ**, quien obtuvo mayoría de sufragios válidamente emitidos; lo dispuesto en el Reglamento de Elección de Decano de esa Facultad; lo establecido en Decretos U. de C. N°2004-175 del 10 de diciembre de 2004 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

Nómbrase Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, al académico Sr. **BERNABE LUIS RIVAS QUIROZ**, por el período estatutario de tres (3) años, a contar del 01 de enero de 2008.

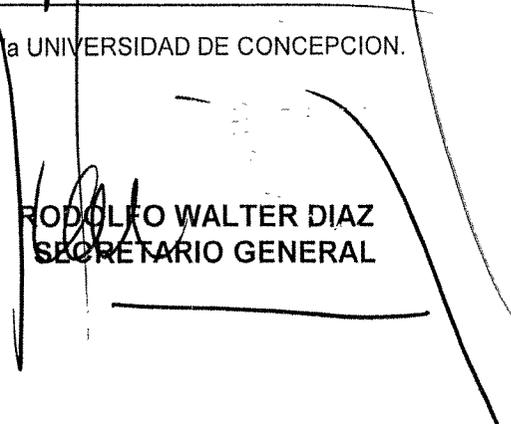
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 21 de diciembre de 2007.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
GCH/CRP/Imm